

Máster Universitario en Práctica Jurídica Especialidad Empresarial



Contratación Mercantil

Profesores: D. Jaime Aguilar Mulet y D. Borja Jesús Velilla García

2021/2022

- **Asignatura:** Contratación Mercantil
- **Créditos ECTS:** 4 créditos ECTS.
- **Semestre:** 2º
- **Profesores:** D. Jaime Aguilar Mulet y D. Borja Jesús Velilla García
- **Idioma:** Español
- **Modalidad:** Presencial
- **Tipo de Asignatura:** Optativo
- **Curso académico:** 2021-2022
- **Horario de tutorías:** se programarán previa petición de hora al profesor/es.

1. REQUISITOS PREVIOS

Ninguno.

2. BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Se estudian los diferentes tipos de contratos mercantiles y se analizan las garantías reales y personales, así como las condiciones generales de contratación. Se profundiza en los contratos de compraventa de empresas. Asimismo, se basa en la utilización de la metodología del caso para desarrollar los diferentes aspectos jurídicos que se plantean y pueden plantearse en los diversos contratos utilizados en el comercio internacional. A través del mismo método se estudia la aplicación de los Tratados Internacionales de aplicación.

3. COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

- CE30.- El alumno debe saber emitir juicios sobre los contratos a partir del estudio y análisis de las diversas figuras contractuales.

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍA

Contratación Mercantil		
Actividades formativas:		
Modalidad presencial:		
Actividad formativa	Horas	Porcentaje de presencialidad
AF1: Docencia	66,6	66,6%
AF2: Trabajo personal y en equipo	16,67	16,7%
AF6: Estudio y discusión de casos	16,67	16,7%
	100	

Docencia:

Clases práctico-teóricas en las que se explicarán los fundamentos de la asignatura, mediante la evaluación, el método del caso, las notas técnicas, talleres específicos y la exposición y discusión de aspectos concretos.

Trabajo personal y en equipo:

Trabajos del alumno de forma individual o colectiva, que se presentarán en clase, y que ayudarán al alumno a aplicar los métodos y técnicas desarrollados en la asignatura.

Estudio y discusión de casos:

El profesor centra las cuestiones objeto de estudio, discusión, debate o conflicto, orientando la aplicación en la práctica del caso. Basado en un diálogo sistemático y ordenado sobre situaciones reales con fines de aprendizaje, el alumno aprende por descubrimiento, no sólo por recepción, ejercitando su pensamiento creativo.



Con el estudio y discusión de casos se da una dimensión social al aprendizaje, fundamental para el desarrollo profesional, pues les es muy útil a los alumnos como introducción al entorno de aprendizaje y creatividad que van a encontrar en su ejercicio profesional. El estudio y discusión de casos requiere una disciplina en la preparación – tanto individual como en grupo - y un cuidado entrenamiento para la discusión en clase, para que realmente produzca conocimiento y no meras discusiones.

5. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente del siguiente modo:

- 0 - 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9 Notable (NT)
- 9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

Convocatoria Ordinaria:

- | | |
|---|------|
| 1. Participación en clase: | 10 % |
| 2. Prácticas, proyectos o trabajo de asignatura.: | 30 % |
| 3. Prueba objetiva final: | 60 % |

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba objetiva final.

Convocatoria Extraordinaria:

La prueba objetiva final extraordinaria se valorará en un 70 %. Las calificaciones obtenidas por prácticas y trabajos presentados en convocatoria ordinaria valdrán el 30 %.

Advertencia sobre plagio:

El Centro de Estudios Garrigues no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito. En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

Sistema de calificación:

Aprobado

1. Conocimientos: Capacidad de comprensión y retención básica de las instituciones estudiadas y los problemas planteados en la asignatura.
2. Habilidades. Gestión de fuentes del conocimiento: acceso y selección de las fuentes del conocimiento. Capacidad analizar problemas y fundamentar soluciones con el conocimiento básico. Capacidad de comunicar formalmente conceptos y argumentos, en forma oral y escrita. Capacidad para analizar la evolución y los resultados de la actividad realizada.
3. Actitudes. Capacidad de trabajar de forma activa (seguimiento del plan de trabajo, foros, tutorías, reuniones, etc.), autónoma (trabajo independiente), colaborativo (participación en los grupos de trabajo) y responsable (compromiso en los horarios, entregas de ensayos, ponencias).

Notable

1. Análisis conceptual. Capacidad para comprender la naturaleza, definir, caracterizar e interpretar los conocimientos relevantes y establecer su fundamento en las fuentes científicas. Capacidad para ordenar y contextualizar sistemática y coherentemente grupos de conceptos.
2. Análisis de problemas. Capacidad para formular problemas, aplicar conceptos y teorías y elaborar argumentos de resolución de problemas.
3. Habilidades de comunicación. Capacidad de expresar ideas, conceptos y argumentos con alta determinación y reducida ambigüedad.

Sobresaliente

1. Análisis conceptual. Capacidad para desarrollar las instituciones estudiadas en profundidad.
2. Análisis de problemas. Capacidad para elaborar argumentos complejos en estructura y contenido.
3. Habilidades de comunicación. Capacidad de formulación y debate y defensa de ideas y razonamientos complejos en audiencias especializadas.

6. BIBLIOGRAFÍA

- D.ª MERCEDES VERGEZ: Lecciones de Derecho Mercantil. Lección 24. El Contrato Mercantil. Thomson Civitas.
- La Compraventa mercantil e instituciones afines. Análisis de Doctrina y Jurisprudencia. José Móxica Román. Editorial Aranzadi.
- D. JOSÉ MARÍA ÁLVAREZ ARJONA Y D. ÁNGEL CARRASCO PEREDA (2004): Régimen Jurídico de las Adquisiciones de Empresa. Editorial Aranzadi.

- D. JOSÉ MARÍA ÁLVAREZ ARJONA Y D. IÑIGO ERLAIZ COTELO (2006): Capital Riesgo (Private Equity) Aspectos regulatorios, mercantiles, financieros, fiscales y laborales. Editorial Aranzadi.
- DENZILL RANKING (2003): Estrategias para la adquisición de empresas. Editorial Noriega Limusa.
- REED LAJOUX Y CHARLES M. ELSON (2000): The Art of M&A: Due Diligence. Editorial McGraw-Hill Profesional.
- MEMENTO PRÁCTICO FRANCIS LEFEBVRE (2017-18): Contratos Mercantiles. Editorial Aranzadi.
- D. CARLOS PEMÁN CUBILLO (2001): Due Diligence o revisión legal en el marco de las operaciones de adquisición de empresas mediante la toma de participación en el capital de la sociedad. Artículo publicado en la Revista Mercantil&Contable número 7.
- D. RAFAEL LLORENS LLOBET: La Due Diligence en las operaciones de adquisición de empresas. Artículo publicado en la Revista Economist&Jurist.
- D. JOSÉ RAMÓN CANO RICO: Manual práctico de contratación mercantil: Tomo I: contratos mercantiles en general. Editorial Tecnos.
- D. JOSÉ MÓXICA ROMÁN: La Compraventa mercantil e instituciones afines. Análisis de Doctrina y Jurisprudencia. Editorial Aranzadi.
- D. EMILIO BELTRÁN SÁNCHEZ (2011): Esquemas de Adquisiciones de Empresas. Editorial Tirant Lo Blanch.
- D. JOSÉ MARÍA BENEYTO PÉREZ (2010) Transmisiones de Empresas y modificaciones estructurales de sociedades. Editorial Bosch.

- D. PATRICK A. GAUGHAN (2006): Fusiones y adquisiciones, las claves para prevenir errores. Editorial Deusto.
- D. JUAN MASCAREÑAS PÉREZ-ÍÑIGO (2005): Fusiones y adquisiciones de Empresas. Editorial McGraw-Hill.
- D. JUAN MASCAREÑAS PÉREZ-ÍÑIGO (2000): ¿Por qué se compran y se venden empresas en España? Instituto de Estudios Económicos.
- D. EDUARDO FONDEVILA ROCA (1997): Fusiones y adquisiciones como instrumentos estratégicos del empresario. Cedecs Editorial.
- D. ENRIQUE QUEMADA CLARIAN (2011): ¿Puedo comprar una empresa? Todo un mundo de posibilidades. Editorial Pirámides.
- D. LUIS HERNANDO CEBRIÁ (2009): Revisión Legal (“legal Due Diligence”) en el derecho mercantil: transparencia y control en operaciones de inversión y en adquisición y fusiones de empresa. Editorial Comares.
- D. JOSÉ ANTONIO SANTOS ARRATE (1991): Grupos de Empresas y Mercados de Control. Instituto Español de Analistas de Inversiones.
- D. JUAN AGUAYO (2011): Las manifestaciones y garantías en el derecho de contratos español. Civitas

Intranet: Los alumnos dispondrán, asimismo, para el seguimiento y estudio de la asignatura, de información relevante (Guía docente, incluyendo el Programa; normas, instrucciones y avisos particulares; y Materiales didácticos complementarios) ofrecida por el Profesor y accesible en el Intranet del Alumno.

7. BREVE CURRICULUM DEL PROFESOR

D. Jaime Aguilar Mulet

Abogado en ejercicio, miembro del Colegio de abogados de Madrid, es actualmente Director en el área Mercantil de Andersen en la oficina de Madrid. Licenciado en Derecho, Universidad Autónoma de Madrid. Máster en Derecho Empresarial, Centro de Estudios Garrigues. Previamente, trabajó en Krauss Monet y Olleros Abogados, es especialista en Derecho Societario y Mercantil. En M&A, ha participado en la redacción y negociación de contratos de compraventa e inversión. Asimismo, ha negociado y redactado todo tipo de contratos mercantiles, especialmente de compraventa y prestación de servicios.

D. Borja Jesús Velilla García

Abogado en ejercicio. Abogado Jefe de Equipo en BBVA. Licenciatura en Derecho por la Universidad CEU. Curso Superior sobre práctica de Asesoría de Empresas en la Escuela de Práctica Jurídica de la Universidad Complutense de Madrid. Máster en Derecho Empresarial en el Centro de Estudios Garrigues. Curso avanzado sobre Corporate&Legal en el Instituto Empresa.

8. LOCALIZACIÓN DEL PROFESOR

Contactar con el profesor/es a través de la Intranet del Centro de Estudios.

Centro de Estudios Garrigues. Av. de Fernando Alonso, 828108 Alcobendas, Madrid

D. Jaime Aguilar: jaime.aguilar@ext.centrogarrigues.com

D. Borja Velilla: borja.velilla@ext.centrogarrigues.com

9. CONTENIDO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

1. Módulo Contratos Mercantiles

Tema 1: Los contratos mercantiles

Tema 2: La capacidad y representación de las personas jurídicas en la contratación mercantil

Tema 3: Legal Due Diligence

Tema 4: Elementos comunes de las adquisiciones

Tema 5: Contratos afines a la compraventa

Tema 6: Cuentas de participación

Tema 7: Joint Venture

Tema 8: Sociedad civil

Tema 9: Comunidad de Bienes

Tema 10: Sindicato de accionistas

Tema 11: Contrato de arrendamiento de negocio hotelero

Tema 12: Contrato de gestión hotelera

Tema 13: Contrato de franquicia hotelera

Tema 11: Contrato de arrendamiento de negocio

Tema 12: Contrato de gestión

Tema 13: Contrato de franquicia

Tema 14: La comisión mercantil

Tema 15: Contrato de agencia

2. Módulo Derecho de la Competencia

Tema 1: Introducción. El análisis económico.

Tema 2: La prohibición de acuerdos colusorios (Art. 101 TFUE).

Tema 3: La prohibición de abuso de posición dominante (Art. 102 TFUE).

Tema 4: Acciones de daños derivadas de ilícitos antitrust (Dir. 2014/104/CE).

Tema 5: Garantías procesales y Derechos fundamentales en un expediente sancionador.

Tema 6: La regulación de las nuevas Plataformas Digitales.